

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por la Universitat de València (Estudi General)

Universitat: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Socials

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 120 *Nº plazas:* 35

Número de RUCT: 4311707 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los mecanismos de relación entre la CCA y los agentes implicados en el master, especialmente, los empleadores, deberían formalizarse, dándoles entrada en las sesiones de la CCA, a efectos de aprovechar el feedback en relación con las competencias y metodologías docentes.

En relación con los contenidos mínimos de las asignaturas recogidos en las guías docentes, es preciso hacer una labor de coordinación para que dichos contenidos tengan una extensión similar, pues aparecen temarios muy desarrollados junto con temarios expuestos en unas breves líneas.

Como acción de mejora voluntaria esto debe ser tenido en cuenta.

Como mejora voluntaria, las actas de la CCA deberían hacerse públicas en la web, habida cuenta de que no hay reflejo público de la intensa actividad que la CCA desarrolla a lo largo del curso académico.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Aunque no aparece recogida la cuestión en el informe de seguimiento, y, por tanto, no se evalúa en el informe de autoevaluación, es evidente que el master mejoraría en su percepción externa de calidad con la publicación de los CV de los profesores participantes.

Igualmente, como mejora voluntaria, siendo esta una cuestión que tampoco aparece en el informe de seguimiento, debería publicarse la existencia de los complementos de formación, que se imparten efectivamente, pero no están recogidos en la web.

Como comentario general en relación con la información y transparencia de los Masteres de la UVEG, sería importante tomar medidas en relación con los mecanismos de publicidad institucional de dichos Masteres, es decir, realizar una labor de marketing más incisiva en medios de comunicación social, pues de las entrevistas se deduce que los empleadores, particularmente, consideran que los mejores alumnos son los que proceden de las universidades públicas valencianas, y el gran pública no parece tener constancia de ello.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En relación con el último informe de seguimiento, de octubre de 2012, las mejoras no se producen hasta el curso 2013-2014, siendo muy bajo el número de encuestas realizadas u recogidas en 2012-2013 (6 frente a 25 en el siguiente curso)
Aunque se experimenta una mejora en la frecuencia de respuestas a las encuestas, no se alcanza el 100% que debe ser el objetivo (25 frente a 35 encuestas). Como mejora voluntaria, la CCA debería hacer públicas las actas de sus sesiones de trabajo, particularmente, aquellas en las que se evalúan las encuestas realizadas y se adoptan las decisiones de modificación y mejora del master en base a las mismas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se cita en el informe de autoevaluación una participación en 58 actividades formativas en los últimos cursos, pero no hay datos porcentuales acerca de cuántos profesores han realizado dichas actividades. De las entrevistas se deduce que el porcentaje de profesores en actividades de formación continua es mejorable.

La lista de profesores externos que imparten seminarios o conferencias debería hacerse pública via web, y sus actividades programas de antemano, pues han desfilado notables profesores de universidades extranjeras, empresas consultoras y autoridades académicas de las que no hay registro en la web. Como mejora voluntaria, esto debe ser tenido en cuenta.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se alcanzan los resultados de aprendizaje y estos se adecuan al nivel del MECES, no obstante existe una disparidad importante de métodos de evaluación, prácticamente, uno por cada asignatura, lo que puede ser coherente con sus contenidos, pero penaliza la coherencia global del sistema de evaluación. Hay asignaturas donde la asistencia y participación cuenta un 50% de la nota final, y en otras tan solo el 10%. En la entrevista, parece quedar explicada esta diferencia metodológica en tanto que son varios los departamentos implicados en la docencia. Pero sería recomendable que, al menos, los porcentajes de asistencia exigida se unificaran en el método de evaluación.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, no obstante la tasa de graduación se encuentra 25 puntos por debajo de la tasa del Verifica, lo que requiere necesariamente un estudio detenido de medidas correctoras.

También es digno de estudio y por tanto de implementación de acciones de mejora el hecho de que en la pregunta, "Recomendaría este master a otros compañeros", la puntuación correspondiente sea 2,88. Como medida de mejora, se recomienda que las encuestas no se pasaran en el momento de mayor carga de trabajo para los alumnos, ya que ello penaliza las respuestas, especialmente en el apartado reseñado.

Los valores de indicadores de inserción laboral deben ser contrastados con una encuesta que supere al menos el 80% de frecuencias de contestación. La encuesta disponible del OPAL 2014, recoge una tasa de respuestas de egresados del 30,8% (8 sobre 26), lo que debe ser necesariamente mejorado para poder hacer una valoración adecuada.

La relación de empresas colaboradoras en el sistema de prácticas y la relación de empleadores debería tener un lugar destacado en la web, incluyéndose los enlaces directos a dichas empresas y empleadores.